

**Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social,  
Humano y Participación Ciudadana.**

Siendo las once horas con ocho minutos del día **Viernes 28 de agosto del 2015, damos por iniciada esta sesión** en el Mezanine 2 de la Sala de Regidores de Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, procedemos a nombrar lista de asistencia:

Regidora Presidente Victoria Anahí Olguin Rojas. La de la voz

Regidora. María luisa Urrea Hernández Dávila.- Presente

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.- Presenta justificante

Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz.- Presente

Regidor Alain Fernando Preciado López.- Presente

Encontrándonos 4 cuatro de los 5 cinco de los regidores de esta comisión se declara que existe quórum legal para sesionar y validos los acuerdos emanados durante esta sesión.

Habiendo agotado el punto primero del orden del día, procedemos

**En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día.-** pasamos A la lectura y aprobación del mismo:

**Orden del Día**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- IV. Lectura, debate y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa que tiene por objeto la instalación de módulos móviles de atención a ciudadanos respecto de los programas sociales en las dependencias municipales;
- V. Asuntos varios, y;
- VI. Clausura

Si están de acuerdo sírvanse de manifestarlos.- *Aprobado*

**En desahogo del tercer punto del orden del día.-** Que es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo de la omisión de la lectura debido a que ya se circulo, en el contenido de la misma favor de manifestarlo.- *Aprobado*

**En desahogo del cuarto punto del orden del día.-** Lectura, debate y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa que tiene por objeto la instalación de módulos móviles de atención a ciudadanos respecto de los programas sociales en las dependencias municipales;

Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas.-Por lo que pregunto si alguien tuviera alguna observación respecto al dictamen

Regidor Alain Fernando Preciado López.- Si yo de manera general Regidora Presidente, comentarle que me parece una propuesta positiva todo lo que sea evidentemente temas de desarrollo social y mas la pobreza que hay en nuestro país, y bueno en este asunto el de informar a todos los ciudadanos que quiera acceder a este tipo de información es positivo, yo solamente tendría una observación , en el punto segundo del acuerdo que creo ahí que dejaríamos una posibilidad mas de derogar gastos ahora que estamos a un poco mas de un mes y días de que termine esta administración y hay que recordar que la tónica de algunos regidores del propio PRI a sido de tener respeto hacia las próximas autoridades que están por entran en la próxima administración y por tanto a mi me gustaría hacer una propuesta para cambiar la redacción del punto segundo, que si se lleve acabo y me parece bien este acuerdo que si se apruebe, pero en razón del asunto de los gastos y de los recursos que no halla mas, debiendo quedar de la siguiente manera que se instruya a la secretaría de desarrollo social en función de su competencia para que capacite a los prestadores de servicio de la unidad departamental de desarrollo de personal asigne, sobre los programas sociales vigentes y próximos a incluirse en la administración pública municipal, y desde ahí mencionar, tanto los folletos publicitarios en los módulos móviles se utilizaran del material e infraestructura

ya existente en la propia secretaria por lo que no habrá ninguna derogación o gasto, y quedara limitado a eso para nosotros tener cuidado en que dicho acuerdo no tenga una implicación de gasto mayor ya que sabemos que los recursos son pocos.

Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz.- yo también basándome también en alguna respuesta que dio desarrollo social en la que ellos mismos comentan que la plantilla con la que cuentan es insuficiente para cubrir las necesidades mas elementales de la dependencia, ellos mismos dicen que es imposible atender la petición para que el personal se desvíe o poner mas personal, lo que comentaba yo hace un momento antes de iniciar la sesión, yo creo que de alguna manera hay dos formas de suplir esta información, una es que los lugares en donde se pone inclusive en otros mas simple y sencillamente se ponga una pantalla, y en la misma se valla pasando cada uno de los programas como tenemos aquí adentro de palacio, sea una pantalla que nos este informando en cuatro o cinco palabras de lo que hace, etc., si se puede hacer así es una forma mas visual para la gente y que se ponga un teléfono de contacto y se capacite a quien conteste ese teléfono en desarrollo social y una pagina web donde se pueda entrar a la información, o mas detalladamente al que le interese yo creo que con eso, quitamos la cuestión de personal que vas a desviar porque no hay mucho y desarrollo social requiere mucho y esa persona tendría que estar todo el día en un modulo para atender, entonces me parece mucho o mas eficiente que tengamos el link de desarrollo social, y por teléfono de la información. Con eso bajamos todavía mas el costo, la otra propuesta que tenían era utilizar chicos del servicio social.

Regidor Alain Fernando Preciado López.- prestadores del servicio social.

Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz.- estos chicos, conozco por experiencia personal tengo tiempo trabajando con este tipo de chicos, que a veces no van por que hay examen, que de repente se enferman y no llegaron, de que solamente trabajan los meses en que están llendo a la universidad de que las vacaciones puedes tener algunos y a otros no, y tendrías que tener una gente

en si encargada para darle seguimiento a las diferentes universidades que trabaje en desarrollo social, digo eso se puede tener seguramente desarrollo social, pero yo creo que si le damos el giro a que sea una pantalla, y que el gasto de esta no es muy caro y que además tengan un volantito de media cuartilla por quien quiera llevarse ya la información, dar a conocer los programas si es algo muy importante por que a la fecha si ahora mismo le preguntas a cualquiera que trabaje aquí en el ayuntamiento, dime sin ver todos los programas que hace desarrollo social no los conocen, entonces creo que puede ser mejor, ahora si tu lo quieres poner de otra manera como lo estas planteando adelante, creo que es mas fácil mas sencillo y económico de manera virtual.es mi propuesta, entonces que en lugar de un modulo con personal sea un modulo con pantalla.

Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas.-Gracias regidora, lo que es una realidad es que desarrollo social esta haciendo su trabajo, no es que estén parados sin hacer nada, efectivamente ya hay trípticos en donde se informa a la gente de los programas vigentes, donde viene links y demás, pero aun así eso resulta insuficiente por que hoy seguimos viendo la falta de información de los programas, creo que todos anduvimos en las calles hace unos meses y las casas en las que tocábamos al menos la zona oriente, la gran mayoría de las personas no están informadas de los programas sociales que tenemos, había muchos adultos mayores que 70,80 años que no estaban informados sobre el programa de 65 y mas, entonces realmente a habido folletos en donde se informe a la gente pero entonces que es lo que esta pasando, a lo mejor no lo toman, a lo mejor son insuficientes, descoordinación con las unidades administrativas a las que se les esta dando la publicidad, algo esta pasando si no existiría esta falta de información, a lo que voy, lo que se esta ejecutando hoy sirve pero no es suficiente, si creo que sea necesario sacar este tema ya que es sumamente urgente, yo considero que no es un acto de falta de respeto a la siguiente administración por que va sujetándose al presupuesto de la secretaria y hará lo conducente y yo considero, como decía la regidora Maribel, que es un modulo, una silla y una mesa, eso puede ser un modulo obviamente una persona atendiéndolo, y desarrollo social tiene mobiliario suficiente, es

quien prepara los eventos, por lo que yo creo que ahí no le veo ningún problema del presupuesto, en el tema de los folletos yo creo que ellos también tienen sus folletos, a lo mejor lo que si sería necesario es hacer un nuevo esquema de folletitos, un diseño nuevo tal vez mas atractivo mas dinámico, mas completo o todo en uno, y ese pudiera ser el gasto que se pudiera dar, por lo que yo lo pongo a su consideración, y en cuanto a los prestadores de servicio, y es importante tomarlos en cuenta.

Regidora. María Luisa Urrea Hernández Dávila.- a mi me parecen bien las propuestas, yo nada mas tendría una sugerencia que se incluyera la unidad san Andrés, considero que es un buen punto.

Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas.-entonces se toman en cuenta las propuestas, debiendo modificar el punto segundo del acuerdo del dictamen, corrigiendo la redacción para incluir todas las propuestas. Aprobándolo en lo general.

**En desahogo el quinto punto del orden del día.-** Asuntos Varios, se pregunta si alguien algún punto que tratar.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz y

**En desahogo del sexto punto del orden del día.-** Se da por clausurada la presente sesión siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día **Viernes 28 de Agosto del 2015**

**ATENTAMENTE.**

**GUADALAJARA, JALISCO A LOS DIAS VIERNES 28 DE AGOSTO DEL 2015.**

**“2015, Guadalajara Ciudad Competitiva y Sustentable”**

**Los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.**

VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS

PRESIDENTE

CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA  
VOCAL

MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ  
DÁVILA  
VOCAL

ALAIN FERNANDO PRECIADO LOPEZ  
VOCAL

MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ  
VOCAL

**Hoja de firma correspondiente del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana con fecha del día 28 de agosto del 2015.**